
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO +60 (5) 330 37 00 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARABAQ.ORG.CO"

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
DAVILA P & M S.A.S.
Sigla:
Nit: 802.014.640 - 4
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 310.645
Fecha de matrícula: 14 de Mayo de 2001
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación de la matrícula: 30 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CR 53 No 106 - 280 OF 5A1
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: contabilidad@davilaweb.com
Teléfono comercial 1: 3116974674
Teléfono comercial 2: 3017917888
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CR 53 No 106 - 280 OF 5A1
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: contabilidad@davilaweb.com
Teléfono para notificación 1: 3116974674
Teléfono para notificación 2: 3017917888
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Escritura Pública número 701 del 19/04/2001, del Notaria 3a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 14/05/2001 bajo el número 92.799 del libro IX, se constituyó la sociedad:anonima denominada DAVILA OUTSOURCING S.A.

REFORMAS ESPECIALES,,

Por Escritura Pública número 5.934 del 27/12/2003, otorgado(a) en Notaria 5. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 02/01/2004 bajo el número 108.665 del libro IX, la sociedad cambio de razon social, por la denominacion DAVILA P & M S.A.

Por Acta número 23 del 14/12/2016, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 19/12/2016 bajo el número 317.461 del libro IX, la sociedad se transformo en por acciones simplificada bajo la denominación de DAVILA P & M S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: OBJETO: La sociedad tendrá por objeto: 1. Manejo y asesorías de cuentas publicitarias, de relaciones públicas, organización de eventos o comunicación gubernamental y organizacional 2. Realización de campañas publicitarias, estrategias de mercadeo y promoción a nivel regional, nacional e internacional. 3. La comercialización, mercadeo venta y preventa mediante el sistema de outsourcing de productos de consumo masivo productos industriales y todo tipo de servicios. 4. La edición impresión, publicación corrección y producción de libros y todo lo relacionado con actividades editoriales, litográficas e imprenta. 5. Asesoría y soporte técnico humano y logístico en todas las actividades de mercadeo y distribución, mediante outsourcing. 8. Servicio de desarrollo de software, aplicativos o soluciones informáticas. 7. Proveer sistemas de información y tecnología de la información. 8. Servicio de mantenimiento de software, páginas web, bases de datos, entre otros. 9. Diseño e implementación de páginas web, portales o canales de radio y/o televisión online. 10. Producción de materiales publicitario por radio, televisión, prensa impreso publicidad exterior internet material POP, multimedia. 11. Comercialización, intermediación, representación, administración y explotación publicitarias en todos los medios masivos audiovisuales. 12. Servicio de encuadernación de folletos, catálogos, y otros materiales publicitarios y editoriales desarrollados. 13. Asesoría y relaciones públicas tales como manejo de imágen, marketing político, organización política, organización de ruedas de prensa, eventos congreso y ferias mediante outsourcing. 14.- Producción y pos-producción de comerciales de televisión, documentales, audiovisuales, videos, videoclips, programas para televisión regional, nacional e internacional(pública y privada) por contratación directa o outsourcing. 15. Post-producción digital, efectos especiales, animaciones en tercera y segunda dimensión. 16. Montajes y administraciones de canales online o circuitos cerrados de televisión o módulos interactivos multimedia en hoteles, almacenes de cadena, centros comerciales y otros lugares públicos y/o privados contratados. 17. Producción y comercialización de programas o espacios televisivos en canales regionales nacionales, públicos o privados. 18. Servicio de traducción a todos los idiomas del material publicitario, audiovisual y/o editorial desarrollado.
19. Servicio de Gestión Social en coordinación con entidades territoriales como gobernaciones y alcaldías municipales, fundaciones, corporaciones y ONG para la socialización, (divulgación o promoción de mensajes que contribuyan al desarrollo humano integral. 20. Servicio de fotocopiado del material editorial y publicitario desarrollado. 21. Servicios de call center y contac center para llamadas entrantes y salientes para investigaciones de mercado, divulgación y fidelización de clientes, de forma directa o mediante outsourcing. 22. Servicio de alquiler de vehículos, arriendo de equipos de computación y/o equipos audiovisuales para soporte logístico a clientes de la agencia y a centros de eventos y ferias. 23. Servicios integrales de producción de eventos, ferias, congresos y conciertos. 24. Comercialización, intermediación, representación, administración y explotación publicitaria de eventos, ferias, congresos y conciertos. 25. Mercadeo directo, administración de base de datos y envíos locales nacionales e internacionales de material informativa y/o promocional, mediante outsourcing. 26. En el desarrollo objeto social junto con sus diversas actividades podrá adquirir, conservar enajenar, gravar dar en prenda o pignorar toda clase de bienes muebles e inmuebles y vehículos que sean necesarios para el logro de

sus fines sociales, girar, emitir, aceptar, garantizar, negociar, endosar, cobrar y protestar cheques, letras de cambio, obligaciones, órdenes de pago, libranzas, pagarés, cartas de porte, facturas cambiarias de compra y venta y demás títulos de valores y documentos de crédito, tomar, y dar dinero a título de mutuo o préstamo, con garantía especificas o sin ellas suscribir acciones de adquirir interés social en otras compañías que tenga fines similares, incorporarse en ellas, o absorbiéndolas, adquirir enajenar y gravar acciones o derechos en otras empresas. En forma general podrá celebrar y/o ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros, en participación con ellos toda clase de actos y contratos de carácter civil o comercial ya sea con entidades públicas o particulares nacionales y/o extranjeras y llevar a cabo toda clase de negocio que tenga relación, todo con el fin de proporcionarse renta de trabajo. En desarrollo de su objeto social podrá ejecutar todos los actos preparatorios, complementarios o accesorios de los anteriores y en general todos lo que sean útiles o necesarios para el desarrollo de la empresa social.

CAPITAL:

** Capital Autorizado **		
Valor	:	$1.000.000.000,00
Número de acciones	:	25.000,00
Valor nominal	:	40.000,00
** Capital Suscrito/Social **		
Valor	:	$213.120.000,00
Número de acciones	:	5.328,00
Valor nominal	:	40.000,00
** Capital Pagado **		
Valor	:	$213.120.000,00
Número de acciones	:	5.328,00
Valor nominal	:	40.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION: La administracion inmediata de la compania, su representacion legal y la gestion de los negocios sociales estaran a cargo de un Gerente. El Gerente tendra dos (2) suplentes en los casos de falta accidental o temporal, los cuales tendran las mismas funciones y limitaciones que este. El Gerente es un mandatario con representacion investido de funciones ejecutivas y administrativas y como tal tiene a su cargo la representacion legal de la compania, la gestion comercial y financiera, la responsabilidad de la accion administrativa, la coordinacion y la supervision general de la empresa, las cuales cumplira con arreglo a las normas de estos estatutos y a las disposiciones legales, y con sujecion a las ordenes e instrucciones de la Junta Directiva. Ademas de las funciones generales antes indicadas, corresponde al Gerente entre otras: Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva. Como representante legal de la compania en juicio y fuera de juicio el Gerente tiene facultades para ejecutar o celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan caracter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la

realizacion de los fines que persigue la sociedad, y los que se relacione directamente con la existencia y el funcionamiento de la misma, todo en concordancia con la clausula 26 de estos estatutos. El Gerente queda investido de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales, promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso-administrativas en que la compania tenga interes e interponer todos los recursos que sean procedentes conforme a la ley, desistir de las acciones o recursos que interponga, novar obligaciones o creditos dar o recibir bienes en pago; constituir apoderados judiciales o extrajudiciales, delegarles facultades, revocar mandatos y sustituciones. El Gerente no podra otorgar, aceptar o suscribir titulos valores de contenido crediticio en nombre de la compania cuando falte la correspondiente contraprestacion cambiaria, en favor de ella, a menos que sea expresamente autorizado por la Asamblea General de Accionistas, y a condicion de que la compania derive provecho de la operacion.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Escritura Pública número 701 del 19/04/2001, otorgado en Notaria 3a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 14/05/2001 bajo el número 92.799 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente.	
Davila Lopez Botello Maria Patricia	CC 22449452

Nombramiento realizado mediante Acta número 33 del 28/12/2022, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 09/02/2023 bajo el número 442.076 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Suplente del Gerente	
Arteta Davila lopez Maria Alejandra	CC 1143261835

REVISORÍA FISCAL.

Nombramiento realizado mediante Acta número 20 del 01/07/2014, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 15/08/2014 bajo el número 272.367 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal	
SANTANDER GOMEZ S.C.P. S.A.S.	NIT 900612657

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 10/05/2024, otorgado en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 23/05/2024 bajo el número 476.243 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Designado: Revisor Fiscal Principal	
Valle Avendaño Daniela Karina	CC 1234095859

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 19/06/2025, otorgado en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 27/06/2025 bajo el número 502.629 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Designado: Revisor Fiscal Suplente	
Sandoval Rudas Naireth Sofia	CC 1043876849
Tarjeta Profesional	308216-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Escritura	2.485	26/05/2004	Notaria 5. de Barranq	112.248	13/07/2004	IX
Escritura	6.053	03/12/2004	Notaria 5. de Barranq	114.717	03/12/2004	IX
Escritura	765	22/02/2005	Notaria 5. de Barranq	116.090	23/02/2005	IX
Escritura	1.825	02/08/2012	Notaria 3 a. de Barran	245.144	15/08/2012	IX
Acta	23	14/12/2016	Asamblea de Accionista	317.461	19/12/2016	IX
Acta	2	07/12/2018	Asamblea de Accionista	354.598	31/12/2018	IX
Acta	32	25/11/2022	Asamblea de Accionista	437.782	02/12/2022	IX
Acta	38	31/03/2026	Asamblea de Accionista	523.029	09/04/2026	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.
A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 7310
Actividad Secundaria Código CIIU: 9008

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIOo

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio
el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:
DAVILA P & M S.A.
Matrícula No: 310.646
Fecha matrícula: 14 de Mayo
de 2001
Último año renovado: 2026
Dirección: CR 53 No 106 - 280 OF 5A1

Municipio: Barranquilla - Atlantico

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

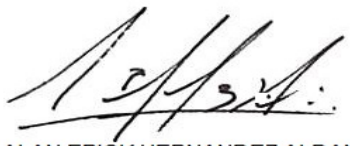
C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA - RSS
Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 7.041.201.943,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 7310

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.
En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.
Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA